

2020



INFORME DE GESTIÓN

Brigadier General Norberto Mujica Jaime



La justicia
es de todos

Minjusticia

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020

Serie Doctrina Institucional 2020

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Informe de Gestión 2020

Presidente de la República de Colombia
IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

Ministra de Justicia y del Derecho
MARGARITA CABELLO BLANCO
WILSON RUIZ OREJUELA

Director General del INPEC
Brigadier General
NORBERTO MUJICA JAIME

© Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
INPEC 2020

Equipo de producción editorial y temática:

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS

Coordinador Grupo Planeación Estratégica
LEONEL RIOS SOTO

Bogotá D.C, 31 de Enero del 2021
www.inpec.gov.co

JEFES DE OFICINA:

Jefe Oficina Asesora de Planeación
JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS

Jefe Oficina Asesora Jurídica
MY. TATIANA SIERRA BOTERO

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO S.

Jefe Oficina de Sistemas de Información
ADRIANA CETINA HERNÁNDEZ

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario
CR. ® HERNEY MORENO VELANDIA

Jefe Oficina Control Interno
My.. ® JEFERSON ERAZO ESCOBAR

DIRECTORES SEDE CENTRAL:

Director Custodia y Vigilancia,
TC MANUEL ARMANDO QUINTERO MEDINA

Directora Gestión Corporativa
ESPERANZA CUERVO HERNANDEZ

Director Atención y Tratamiento
ROSELIN MARTÍNEZ ROSALES

Director Escuela Penitenciaria Nacional
CR. ® WILLIAM JAVIER GUEVARA

DIRECTORES REGIONALES:

Director Regional Central
IMELDA LÓPEZ SOLORZANO

Director Regional Norte
MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO

Director Regional Occidental
Cr ® JUAN CARLOS NAVIA HERRERA

Director Regional Oriente
Cr. (RA.) HUMBERTO CASTILLO SAAVEDRA

Director Regional Noroeste
Cr. (RA.) JHON FREDY SANTOS ANDRADE

Director Regional Viejo caldas
CR. ® CLARIBEL IDROBO MORALES



INTRODUCCIÓN

El Informe de Gestión del Director General del Inpec, exalta la administración, resultados e impacto logrado por el recurso humano frente a la misión y los compromisos adquiridos, en beneficio de la población privada de la libertad así mismo la comunidad en el cumplimiento de los fines del Estado.

CONTENIDO

01 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
PAG. 7

02 CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES
PAG. 11

03 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PAG. 19

04 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PAG. 39

05 CONTRATACIÓN PÚBLICA
PAG. 47

06 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
PAG. 51

07 OFICINA ASESEORAA DE COMUNICACIONES
PAG. 75

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

**1.1**

Gestión presupuestal
Oficina Asesora de Planeación

1.2

Proyectos de inversión
Oficina Asesora de Planeación

1.1 GESTIÓN PRESUPUESTAL

Cifras en millones de \$ corrientes

2019

	Funcionamiento	Inversión
Apropiación final	1.149.858	2.401
Compromisos	1.125.621	2.372
% Ejecución	97,89%	98,75%
Obligados	1.080.639	1.738
Reservas	44.011	634

Cifras en millones de \$ corrientes

2020

	Funcionamiento	Inversión
Apropiación final	1.242.844	1.823
Compromisos	1.192.841	1.762
% Ejecución	95,98%	96,69%
Obligados	1.162.323	854
Reservas	30.517	908

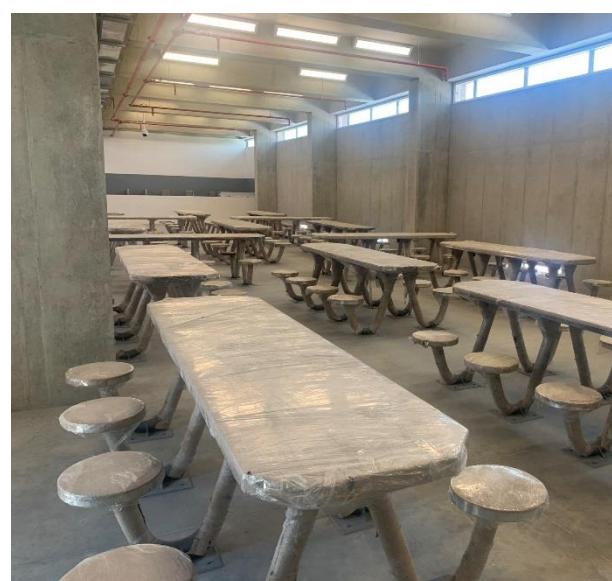
Se expone el pronunciamiento consolidado del Presupuesto General asignado al Instituto Nacional penitenciario y Carcelario para las vigencias 2019 y 2020, en cuanto a los conceptos de: (i) funcionamiento (gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, gastos de comercialización y producción y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora) e, (ii) Inversión.



**Comportamiento
Presupuestal
Vigencias fiscales
2018 - 2020**



CONCEPTO	Vigencia 2018		Vigencia 2019		Vigencia 2020	
	Ejecutado	% Eje	Ejecutado	% Eje	Ejecutado	% Eje
Funcionamiento	1.038.645,7	96,95%	1.125.621	97,89%	1.192.841	95,98%
Inversión	1.423,9	95%	2.372	98,75%	1.762	96,69%
Total	1.040.069,7	96,95%	1.127.993	97,89%	1.194.603	95,98%



1.2 PROYECTOS DE INVERSIÓN

	Descripción del Proyecto	2019		2020	
		Presupuesto asignado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	Presupuesto asignado
1	Implementación de mecanismos para mejorar la calidad y eficiencia en la prestación del servicio al ciudadano	100.390.000	88.188.400	87,85%	178.512.620
2	Fortalecimiento de las Estrategias de Prevención en el Consumo de SPA en la PPL	157.200.000	157.199.396	100%	N/A
3	Implementación gestión documental Inpec A nivel nacional	533.946.374	533.454.860	99,91%	296.400.000
4	Desarrollo tecnológico para el sistema misional penitenciario y carcelario nacional	833.427.687	831.179.043	99,73%	989.283.926
5	Mejoramiento de procesos educativos en los establecimientos de reclusión del orden nacional	384.413.266	384.413.266	100%	358.443.492
6	Implementación cárceles para la paz nacional	150.000.000	135.000.000	90,00%	N/A
7	Diseño de herramientas de evaluación nacional	242.117.024	242.117.024	100%	0

2. CUMPLIENTO DE METAS E INDICADORES

**2.1**

Indicadores Sinergia
Oficina Asesora de Planeación

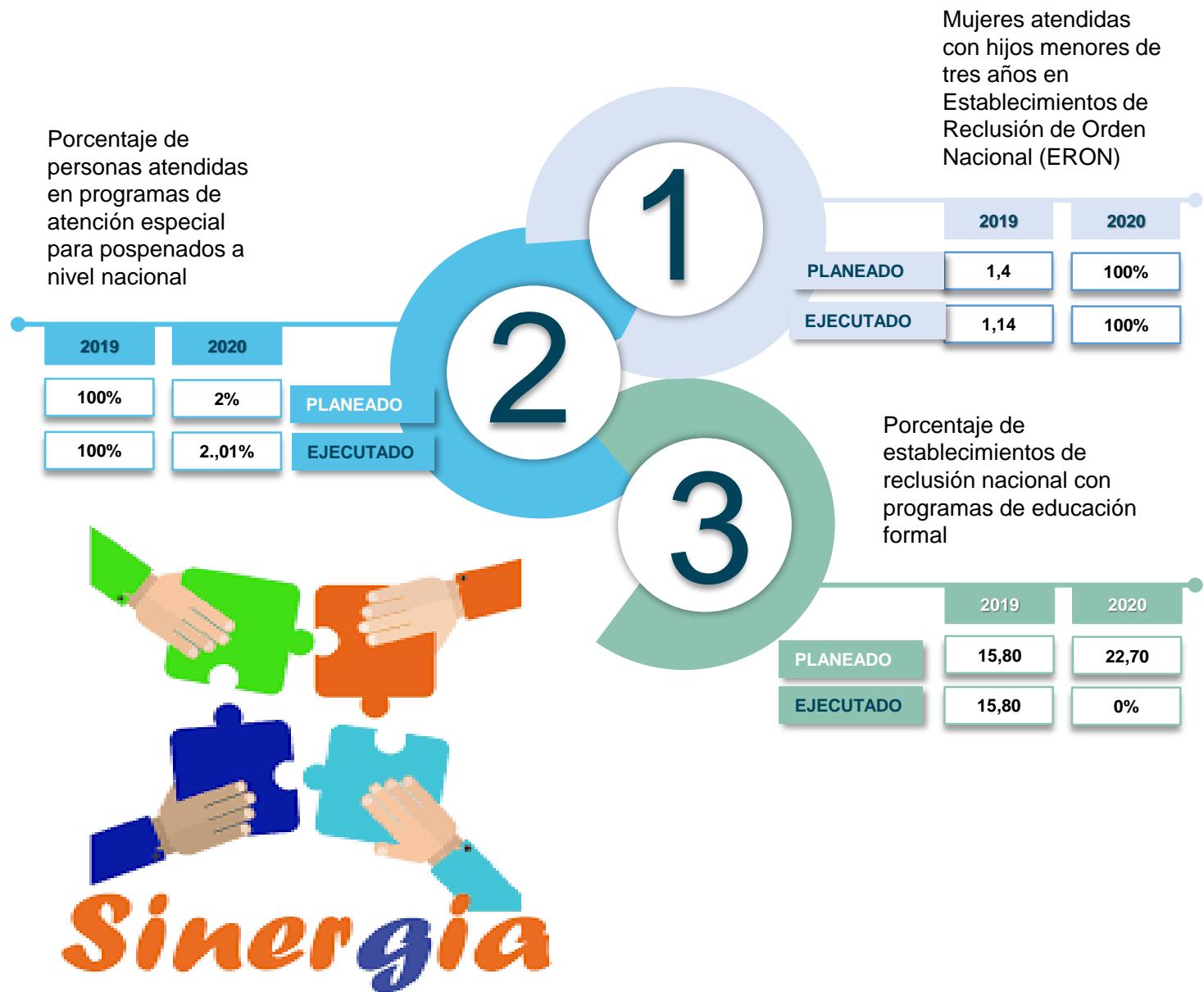
2.2

Direccionamiento Estratégico
Oficina Asesora de Planeación

2.1 INDICADORES SINERGIA

El **Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA)** es considerado como una de las fuentes de información más relevantes en materia de seguimiento y evaluación de Políticas Públicas. El sistema gestiona el manejo de la información relacionada con la agenda de evaluación, el seguimiento al plan nacional de desarrollo y el afianzamiento de la cultura de gestión pública por resultados en el país y en la región de América Latina.

Los resultados del Instituto frente a los *indicadores sinergia* son:



Sinergia

2.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

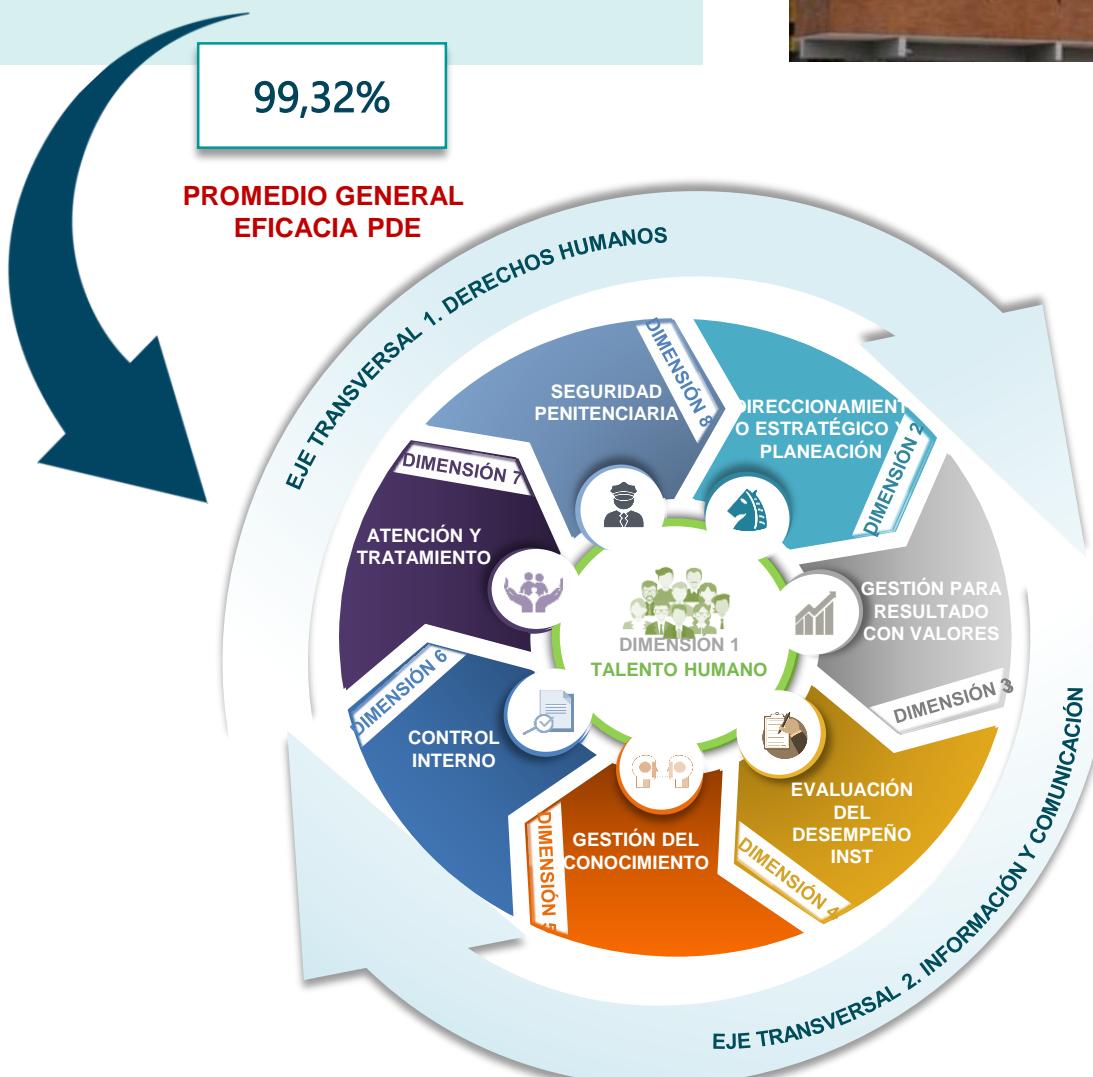
El Plan de Direccionamiento Estratégico (PDE) del INPEC “Humanizando y transformando vidas” 2019 – 2022,

Se construyó retomando elementos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y con necesidades propias de la entidad.



99,32%

PROMEDIO GENERAL
EFICACIA PDE





La Dimensión de Talento humano. Finaliza con un avance del 100% como resultado del cumplimiento de (37) productos al 100%.

La Dimensión de Talento Humano reúne elementos de la planeación estratégica del recurso humano, el desarrollo del ciclo del servidor público y el proceso de formación y capacitación al servidor penitenciario.

COMPONENTE 1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

100%

Gestionar un talento humano idóneo, comprometido y transparente, que contribuya al cumplimiento de la misión institucional y los fines del Estado, y alcance su propio desarrollo personal y laboral.

SECTORES	2019	2020
1 Planeación del Recurso Humano	100%	100%
2 Ingreso del Talento Humano	100%	100%
3 Desarrollo del Talento Humano	94,3%	100%
4 Retiro del Talento Humano	100%	100%
5 Formación Penitenciaria y Carcelaria	100%	100%

COMPONENTE 2 INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

100%

Promover en los servidores penitenciarios un cambio cultural, tendiente a la gestión integra, responsable y transparente de lo público

SECTOR	2019	2020
1 Código de Integridad	100%	100%



La Dimensión de Direccionamiento Estratégico . Finaliza con un avance del 100% como resultado del cumplimiento de (28) productos al 100%.

La dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación permitirá fijar la Hoja de ruta estratégica que orientará la gestión institucional.

COMPONENTE 1 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

100%

Gestionar un talento humano idóneo, comprometido y transparente, que contribuya al cumplimiento de la misión institucional y los fines del Estado, y alcance su propio desarrollo personal y laboral.

SECTORES	2019	2020
1 Planeación Estratégica	100%	100%
2 Estadística	100%	100%

COMPONENTE 2 GESTIÓN PRESUPUESTAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

100%

Gestionar un talento humano idóneo, comprometido y transparente, que contribuya al cumplimiento de la misión institucional y los fines del Estado, y alcance su propio desarrollo personal y laboral.

SECTORES	2019	2020
1 Planeación Estratégica	100%	100%



Esta dimensión de Gestión para el resultado con valores permitirá al INPEC realizar las actividades que conduzcan a lograr los resultados propuestos y materializar los objetivos y metas plasmadas en el PDE.

COMPONENTE 1 RELACIÓN ESTADO CIUDADANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	99,3%
----------------------	-------

Fortalecer la comunidad penitenciaria y su relación con el Instituto en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos,

SECTORES	2019	2020
1 Transparencia y acceso a la información pública	98,5%	96,6%
2 Atención al ciudadano	100%	100%
3 Racionalización de trámites	100%	100%
4 Rendición de cuentas y participación ciudadana	100%	100%
5 TIC para la sociedad	100%	100%

COMPONENTE 2 INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	98%
----------------------	-----

Mejorar el funcionamiento Institucional y su relación con otras entidades públicas.

SECTOR	2019	2020
1 Rediseño institucional	100%	100%
2 Eficiencia del gasto	100%	99%
3 TIC para el Estado	100%	88%
4 Seguridad digital	100%	100%
5 Defensa jurídica	100%	100%
6 Mejora normativa	98,2%	98,5%



La dimensión permitirá al INPEC conocer los avances en la consecución de resultados definidos en el PDE, y orientar la toma de decisiones para implementar mejoras en la gestión y desempeño institucional.

COMPONENTE 1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	100%
----------------------	------

Promover al Instituto el seguimiento a la gestión y su desempeño.

SECTORES	2019	2020
1 Planeación Estratégica	100%	100%

La Dimensión Evaluación de Resultados . Finaliza con un avance del 100% como resultado del cumplimiento de (10) productos al 100%.



La Dimensión Gestión del Conocimiento. Finaliza con un avance del 100% como resultado del cumplimiento de (04) productos al 100%.



La Dimensión Control Interno. Finaliza con un avance del 100% como resultado del cumplimiento de (09) productos al 100%.



La Dimensión Atención y Tratamiento Penitenciario. Finaliza con un avance del 97,91% como resultado del cumplimiento de (47) productos al 100% y (01) productos con un 60% por el incumplimiento de las siguientes actividades "Diseñar, diagramar e imprimir las Unidades Didácticas Integradas UDI para PPL estudiantes del Modelo Educativo para el Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano"; y (01) productos con un 34% por el incumplimiento "Integrar el instrumento de caracterización ocupacional al SISPEC WEB en el Módulo Sistema Progresivo"; vinculadas a proyectos de inversión los cuales pasaron por cuentas por pagar en la vigencia 2021 y se redujo el 100% de sus recursos.

La dimensión Gestión del Conocimiento, tiene como finalidad institucionalizar prácticas sistemáticas de generar, capturar, compartir y aplicar conocimiento en todos los momentos del ciclo de la gestión institucional.

COMPONENTE 1 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO

100%

Promover el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación.

SECTORES	2019	2020
Investigación penitenciaria y carcelaria	100%	100%

La dimensión de Control Interno, fomentará buenas prácticas, elementos e instrumentos que permitan al INPEC contar con directrices para controlar la planeación, gestión y evaluación, a fin de establecer acciones de prevención, verificación y evaluación en procura del mejoramiento continuo.

COMPONENTE 1 CONTROL INTERNO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

100%

Promover al Instituto el seguimiento a la gestión y su desempeño.

SECTORES	2019	2020
Evaluación y seguimiento institucional	100%	100%
Enfoque hacia la prevención	100%	100%
Evaluación a la gestión del riesgo	100%	100%

La dimensión de Atención y Tratamiento, despliega todas las acciones de atención básica y tratamiento penitenciario para la PPL; asegurando la prestación de los componentes de atención en salud, educación, atención psicosocial y habilidades productivas.

COMPONENTE 1 SALUD

OBJETIVO ESTRATÉGICO

100%

Establecer estrategias encaminadas al acceso y vigilancia de los servicios en salud y alimentación a la población a cargo del INPEC

SECTORES	2019	2020
Alimentación	100%	100%
Aseguramiento en salud	100%	100%
Salud pública	100%	100%
Servicios de salud	100%	100%

COMPONENTE 2 EDUCACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO

96%

Implementar el modelo educativo en cada uno de los ERON, incluyendo las actividades deportivas, recreativas y culturales como parte constitutiva del tratamiento penitenciario, en pro de mejorar la calidad de la educación impartida a PPL

SECTOR	2019	2020
Educación penitenciaria y carcelaria	99,5%	92%

7

DIMENSIÓN ATENCIÓN Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO

"Diseñar y validar el instrumento de caracterización ocupacional de la población privada de la libertad condenada, con los componentes de educación y trabajo e incluyendo el enfoque diferencial"; "Diseñar una estrategia para evaluar la efectividad del programa"; "Implementación del sistema de mediación adecuado a las condiciones de cada ERON"; vinculadas a proyectos de inversión los cuales pasaron por cuantas por pagar en la vigencia 2020.

La dimensión de Atención y Tratamiento, despliega todas las acciones de atención básica y tratamiento penitenciario para la PPL; asegurando la prestación de los componentes de atención en salud, educación, atención psicosocial y habilidades productivas.

COMPONENTE 3 PSICOSOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

95,63%

Diseñar e implementar programas de tratamiento penitenciario y atención social eficaces beneficiando a la PPL y facilitando su proceso de prisionalización.

SECTORES	2019	2020
Atención Social	98%	98%
Tratamiento Penitenciario	98%	89%
Apoyo Espiritual	100%	100%

COMPONENTE 4 DESARROLLO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

100%

Promover el desarrollo de actividades laborales, ocupacionales y productivas para las personas privadas de la libertad.

SECTOR	2019	2020
Actividades Ocupacionales	100%	100%
Actividades Productivas	100%	100%
Gestión Comercial	100%	100%

8

DIMENSIÓN SEGURIDAD PENITENCIARIA

La Dimensión Seguridad Penitenciaria. Finaliza con un avance del 100% como resultado del cumplimiento de (15) productos al 100%.

La dimensión Seguridad Penitenciaria, está integrada por acciones en seguridad y administración penitenciaria y carcelaria; según los lineamientos institucionales, para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de medidas preventivas y correctivas que garanticen la seguridad y el orden de los ERON.

COMPONENTE 1 CUERPO DE CUSTODIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

100%

Establecer la planta del Cuerpo de Custodia de cada establecimiento de acuerdo a sus puestos de servicio.

SECTORES	2019	2020
Proyección Cuerpo de Custodia.	100%	100%
Información Penitenciaria y Carcelaria.	100%	100%

COMPONENTE 2 SEGURIDAD PENITENCIARIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

100%

Generar condiciones permanentes de seguridad en los ERON.

SECTORES	2019	2020
Seguridad Penitenciaria y Carcelaria.	100%	100%



La Dimensión Derechos Humanos. Finaliza con un avance del 99,55% como resultado del cumplimiento de (11) productos.



La Dimensión Información y Comunicación. Finaliza con un avance del 97% como resultado del cumplimiento de (16) productos al 100% y (01) producto con un 73% por el incumplimiento de las siguientes actividades "Gestionar el Proyecto de Inversión (Fortalecer la Gestión Archivística del INPEC) (Proyecto de Inversión)" vinculadas a proyectos de inversión los cuales pasaron por cuentas por pagar en la vigencia 2021 ;

Este Eje Estratégico de Derechos Humanos, tiene como propósito el de fortalecer el respeto y garantía de los derechos humanos de las PPL y servidores del INPEC, a través de una política institucional de derechos humanos y la generación de acciones tendientes a su promoción, protección y defensa.

COMPONENTE 1 PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

99,55%

Implementar herramientas de promoción, prevención y gestión para la protección de los Derechos Humanos de la población privada de la libertad en la prestación de los servicios penitenciarios y carcelarios.



El Eje Estratégico de Información y comunicación, será el articulador de todas las dimensiones del Modelo permitiendo al INPEC vincularse con su entorno y servir de facilitador en la ejecución de sus operaciones internas.

COMPONENTE 1 ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

97%

Implementar el Programa de Gestión Documental del Instituto



COMPONENTE 2 COMUNICACIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO

100%

Promover los recursos de información y comunicación en pro de la imagen institucional.



	DIMENSIONES	2019	2020	DIMENSIONES	2019	2020	
1	Talento Humano	99,6%	100%	6	Control Interno	100%	100%
2	Direccionamiento Estratégico Y Planeación	100%	100%	7	Atención y Tratamiento Penitenciario	99,5%	97,9%
3	Gestión con Valores para Resultados	99,7%	98.7%	8	Seguridad Penitenciaria	100%	100%
4	Evaluación de Resultados	100%	100%	9	Derechos Humanos	100%	99,5%
5	Gestión del Conocimiento	100%	100%	10	Información y Comunicación	100%	100%

3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**3.1****Atención Psicosocial***Dirección Atención y Tratamiento***3.2****Tratamiento Penitenciario***Dirección Atención y Tratamiento***3.3****Seguridad Penitenciaria***Dirección Custodia y Vigilancia*

3.1 ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Los programas de Atención Psicosocial responden a las actuaciones misionales del Instituto y se encuentran dirigidos a la población privada de la libertad imputada y condenada en el marco de la atención social y el tratamiento penitenciario.



PROGRAMA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

Grupo con Condición Excepcional



INDÍGENAS



EXTRANJEROS



ADULTO
MAYOR



AFRO
COLOMBIANOS



MADRES
GESTANTE



DISCAPACIDAD

2019

1.458

2020

1.433

1.513

683

3.279

3.062

4.568

4.515

74

106

1.375

1.264



LGTBI

Autoreconocimiento

2019

1.668

2020

688

PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA



Programa Delinquir no Paga. Su objetivo es implementar y desarrollar estrategias educativas a fin de sensibilizar a los participantes sobre la prevención del delito; está dirigido a estudiantes mayores de 14 años de edad de colegios y universidades.

2018	25.432	2019	29.397	2020	10.901
------	--------	------	--------	------	--------

El **Programa de Atención Psicológica** está dirigido al diseño, planeación e implementación de programas concernientes a la Atención e Intervención Psicológica Penitenciaria dirigidos a la Atención Social y Tratamiento Penitenciario de la población interna, orientada al desarrollo de sus potencialidades humanas.



Asistencia psicológica, orientación psicojurídica, atención en crisis, intervención psicológica para la población privada de la libertad:

2018	37.170
2019	22.832
2020	19.341

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN: VISITAS VIRTUALES PROGRAMADAS

2020

	2018	2019	2020
Entre internos	478	1.474	8.271
Con familia en libertad	330	1.256	70.741
Extranjeros	21	84	673
Internas (os) e hijos institucionales	24	103	334

Visitas Virtuales. Esta iniciativa tiene como objetivo coadyuvar con el tratamiento penitenciario de un importante sector de la población reclusa, quienes se encuentran recluidos en lugares apartados al entorno familiar, están condenados, gozan de buena conducta y no reciben visita.

S

SISTEMA

G

GENERAL

S

SEGURIDAD

S

SOCIAL

S

SALUD

AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN PRIVADA



El aseguramiento de la PPL es el acceso a través de la cobertura en salud para la población intramural sin capacidad de pago y menores de tres años que conviven con sus madres en los establecimientos de reclusión por medio de los recursos del Fondo Nacional de Salud; y para la población domiciliaria e intramural con capacidad de pago a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud.



INTRAMURAL

2019
120.050

2020
97.933

DOMICILIARIA

2019
67.448

2020
73.662

TOTAL

192.498

171.595

AFILIACIÓN PPL

Régimen Especial
Régimen Contributivo
Fondo PPL
Subsidiado

TOTAL

1,06%	1.825
11,20%	19.225
56,43%	96.824
31,31%	53.721

**PROGRAMA
DE
PREVENCIÓN
A LA
DROGADICCIÓN**



El **INPEC**, comprometido con el proceso de fortalecimiento institucional de su capacidad de respuesta frente al problema de uso de sustancias psicoactivas, mediante la implementación del programa de atención integral a la drogadicción, orientados a la población privada de la libertad usadora de sustancias, con el fin de fortalecer y desarrollar habilidades, destrezas, actitudes y potencialidades en los internos e internas con el objetivo de minimizar los efectos de la relación entre el uso de sustancias psicoactivas y la prisionalización y procesos psicosociales en busca de su integración social.

2019

310.219
atenciones

2020

191.948



ALIMENTACIÓN

2018

Visitas de seguimiento y control

109

2019

112

2020

113

Informes prestación del servicio

516

624

742

Videoconferencias

11

5

94

3.2 TRATAMIENTO PENITENCIARIO

Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 10, 142 y 143 de la Ley 65 de 1993, el objetivo del **tratamiento penitenciario** es preparar al condenado mediante la resocialización para la vida en libertad. Se realiza conforme a la dignidad humana y a las necesidades particulares de la personalidad de cada sujeto, desarrollando en la población condenada competencias que le permitan vivir en sociedad a través de programas de estudio, trabajo, enseñanza y atención psicosocial.



CLASIFICACIÓN EN FASE DE TRATAMIENTO

1.299	1.555	1.808
4.597	5.324	5.096
18.256	16.788	15.592
42.113	44.579	40.485
13.590	16.353	10.828
1.400	696	717
2018	2019	2020



PROGRAMAS PSICOSOCIALES CON FINES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO



Para el cuatrienio (2017-2019), se da inicio a la implementación de estos cinco programas de tratamiento penitenciario de forma progresiva en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional: (i) preparación para la Libertad, cadena de vida, (ii) intervención penitenciaria para adaptación social - PIPAS, (iii) Programa para la Educación Integral - PEC, (iv) responsabilidad integral con la vida – RIV. Se da continuidad a dos programas de tratamiento: (i) inducción al Tratamiento Penitenciario y (ii) Misión Carácter.

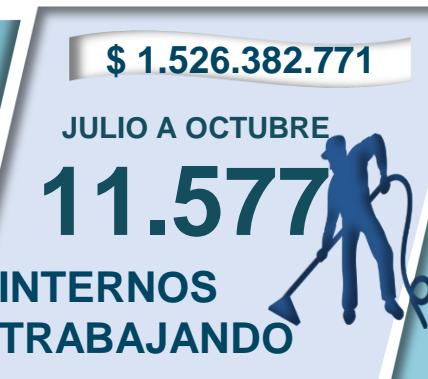
PROGRAMA	ERON	COBERTURA
PREPARACIÓN PARA LA LIBERTAD	2019 130	6.534
	2020 99	4.731
CADENA DE VIDA	2019 105	5.414
	2020 92	5.565
INTERVENCIÓN PENITENCIARIA PARA ADAPTACIÓN SOCIAL	2019 41	1.069
	2020 29	1.064
EDUCACIÓN INTEGRAL	2019 17	773
	2020 19	1.077
RESPONSABILIDAD INTEGRAL CON LA VIDA	2019 53	3.432
	2020 47	3.769
MISIÓN CARÁCTER	2019 111	9.119
	2020 76	8.012
INDUCCIÓN AL TRATAMIENTO PENITENCIARIO	2019 122	6.203
	2020 107	5.352



La escala diaria de reconocimiento económico “*bonificación*”, se determina por la cantidad de internos asignados a actividades laborales y de acuerdo al presupuesto asignado, teniendo en cuenta que incluye el pago por mano de obra de autoabastecimiento (uniformes y botas) y el pago de bonificación ordenados por fallos de Acción de Tutela.

BONIFICACIÓN A INTERNOS

2019



2020



EDUCACIÓN PENITENCIARIA Y CARCELARIA



La **educación** de las personas privadas de la libertad es un factor determinante para la resocialización y como proceso recoge la metodología de educación para adultos en articulación con los objetivos del tratamiento penitenciario. Población privada de la libertad (PPL) participante:





Los programas de **Cultura, Deporte y Recreación**, buscan de promover espacios de integración, cohesión, participación y solidaridad, minimizando factores de riesgo que genera la privación de la libertad.

COBERTURA NACIONAL

VIGENCIAS

CULTURA

DEPORTE Y
RECREACIÓN

2018

41.844

62.025

2019

26.076

60.099

2020

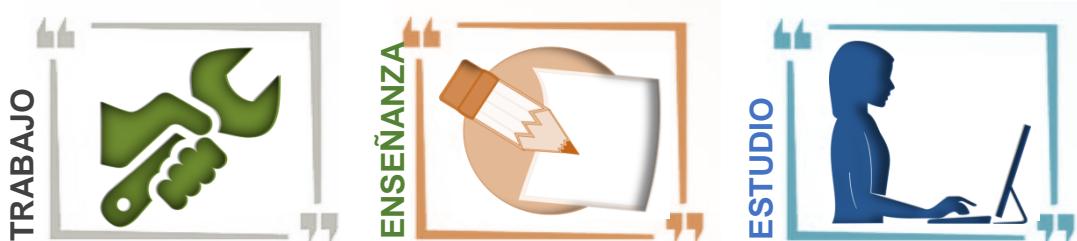
9.377

36.296



La **Junta de Evaluación, Trabajo y Estudio (JETEE)**, realiza la asignación ocupacional de la población de internos de acuerdo al manejo y aplicación de los procedimientos y conceptos emitidos por el Consejo de Evaluación y Tratamiento (CET).

JETEE



50.873

1.885

49.629

2019

43.655

1.897

42.756

2020



El INPEC en beneficio de la población privada de la libertad (PPL), ha registrado ante la superintendencia de industria y comercio la marca Institucional "Libera Colombia ®", mediante la cual se identifican los productos elaborados por la PPL, razón por la cual a través de sus puntos de ventas en el país se realiza la comercialización de todos sus productos; así también, se participa en eventos feriales de reconocimiento nivel local, regional y nacional tales como Feria de las Colonias, Hogar, Expo Talento, Expo Artesanías y Agroexpo entre otras.

VIGENCIA	VENTA EN FERIAS	VENTAS EN TIENDAS LIBERA 24 PUNTOS	VENTAS DIRECTAS ERON
2019	\$115,989,006.00	\$89,090,640.00	\$11,856,150.00
2020	\$4,742,200.00	\$47,156,750.00	\$3,618,000.00

PUNTOS LIBERA NIVEL NACIONAL





El trabajo para la población privada de la libertad. La ley 65 de 1993, en sus artículos 79 y 80 establece que: “*El trabajo en los establecimientos de reclusión es obligatorio para los condenados como medio terapéutico adecuado a los fines de la resocialización*”. El INPEC, procura los medios necesarios para crear en los centros de reclusión fuentes de trabajo, industriales, agropecuarios o artesanales, según las circunstancias y



En 2019

73

ACTIVIDADES
PRODUCTIVAS
EN EL ÁREA
AGROPECUARIA



En 2020
70



En 2020

137

En 2019

139

ACTIVIDADES
PRODUCTIVAS
EN EL ÁREA
COMERCIAL

En 2019

178

ACTIVIDADES
PRODUCTIVAS
EN EL ÁREA
INDUSTRIAL



En 2020

179

ACTIVIDADES
PRODUCTIVAS
EN EL ÁREA
INDUSTRIAL



CASA LIBERTAD, se inauguró en julio de 2015, es el primer centro de atención, orientación y apoyo a la población pospenada en Colombia. Cuenta con servicios de enfoque laboral y humana, apoyo psicosocial, oportunidad de acceso a un empleo digno y formal, programas educativos, acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud, capacitaciones y cursos, becas para estudio y programas de rehabilitación para superar adicciones.

En 2019 **554**
INTERNOS
BENEFICIADOS

En 2020 **343**
INTERNOS
BENEFICIADOS

VINCULACIONES

LABORALES

2017

84

2018

93

2019

93

2020 CONVENIO

131

POBLACIÓN POSTULADOS



TOSTAO'
Café & Pan

Sr. WOK
come positivo + vive positivo

Mercadería
JUSTO & BUENO

3.3 SEGURIDAD PENITENCIARIA



La **vigilancia interna** de los centros de reclusión esta a cargo del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria Nacional. La vigilancia externa le corresponde a la Fuerza Pública y los organismos de seguridad.



PERMISO
72 HORAS

2019	2020
156	56

INTRAMURAL

2019	2020
20	23

DOMICILIARIA

2019	2020
749	705

VIGILANCIA
ELECTRÓNICA

2019	2020
140	140

REMISIÓN

2019	2020
2	0

HOSPITAL

2019	2020
4	2

PLANTA DE PERSONAL CUSTODIA Y VIGILANCIA



El personal de **Custodia y Vigilancia**, facilita la seguridad penitenciaria de la PPL. Para 2019, el total de RRHH fue de 11.932 funcionarios distribuidos en niveles jerárquicos. En el 2020, el total de personal fue de 12.050.

OPERATIVOS DE

REGISTRO Y CONTROL

REG. CENTRAL

REG. OCCIDENTE

REG. NORTE

REG. ORIENTE

REG. NOROESTE

REG. VIEJO CALDAS

En 2019

9.186

14.619

4.024

4.670

4.351

5.411

En 2020

5.023

8.472

1.884

2.654

2.327

4.325

**CUSTODIA Y
VIGILANCIA**

En 2019

42.261

OPERATIVOS A
NIVEL NACIONAL

En 2020

24.685

OPERATIVOS A NIVEL
NACIONAL





GRUPO OPERACIONES ESPECIALES. Tiene entre sus funciones el diseñar y ejecutar estrategias para la prestación de los servicios operativos especiales de seguridad y reacción inmediata para el mantenimiento de la seguridad carcelaria y penitenciaria.

ESTUPEFACIENTES (Gramos)



EQUIPOS DE COMUNICACIONES (Unidades)



ARMAS Y MUNICIONES (Unidades)



LICORES Y BEBIDAS EMBRIAGANTES (Litros)





PROGRAMA DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA DOMICILIARIA

GPS y RF

2019 } 5.248
2020 } 4.991



MUJERES

Sindicadas

356

151

Condenadas

349

572



HOMBRES

Sindicadas

3.047

1.026

Condenadas

1.496

3.242

4. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

**4.1**

Talento Humano
Subdirección de Talento Humano

4.2

Conocimiento Institucional
Dirección Escuela de Formación

4.1 TALENTO HUMANO

PLANTA DE PERSONAL



1. ÁREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES



Las medidas de bioseguridad de cumplimiento obligatorio imposibilitaron el desarrollo de estas actividades



**PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO
INTEGRAL AL FUNCIONARIO:
Fortalecimiento familiar, equidad de
género, acompañamiento espiritual**

En 2019

1.219

En 2020
Estrategia Virtual

1475

DÍA DE LA FAMILIA

En 2019

14.316

En 2020

0

DÍA DEL NIÑO

En 2019

1.000

En 2020

70



FERIA DE LA SALUD

En 2019

0

En 2020

280



FERIA DE VIVIENDA

En 2019

376

En 2020

350



CONVENIO INPEC-ICETEX

En 2019

57

En 2020

75



INCENTIVOS PARA SERVIDORES PENITENCIARIOS

MEJORES

FUNCIONARIOS

2019

674

2020

777

DISTINTIVO

BUENA CONDUCTA

2019

2.254

2020

3239

SALARIO EMOCIONAL

FUNCIONARIOS

2019

6.820

2020

448

DISTINTIVO

POR ANTIGÜEDAD

2019

920

2020

2474



4.2 CONOCIMIENTO INSTITUCIONAL



DEL CUERPO DE CUSTODIA

Curso de formación.

Programa para personas que optan al empleo de Dragoneantes.

Curso de complementación.

Programa para reservistas del Cuerpo de Custodia y Vigilancia que optan al empleo de Dragoneantes.

En 2019

2

**ESTUDIANTES
EN CURSOS
DE FORMACIÓN**

En 2020

481

**ESTUDIANTES
EN CURSOS
DE FORMACIÓN**

En 2019

1

**ESTUDIANTES
EN CURSOS DE
COMPLEMENTACIÓN**

En 2020

748

**ESTUDIANTES
EN CURSOS DE
COMPLEMENTACIÓN**

En 2019

12**PROGRAMAS****CON ESPECIALIDAD****Custodia y Traslado de Personas
Privadas de la Libertad****Curso avanzado de trabajo en
alturas****Reseña e identificación de
personas****Investigación Criminalística y
judicial****Adiestramiento Canino****Operaciones Penitenciarias de Alto
Nivel - COPAN****Instructores en Seguridad****MIENTRAS QUE**

En 2020

9**Prueba de Identificación
Preliminar Homologada****Reseña e identificación de
personas con énfasis en
dactiloscopia****Grupo Estratégico de Información
Penitenciaria y Carcelaria****Formación en derechos
humanos**



CURSOS
VIRTUALES
FUNCIONARIOS
DE CUSTODIA

En 2019 **3.381**
PARTICIPES
En 2020 **3.110**
PARTICIPES

En 2019 **79** DIRECTIVOS CON DIPLOMADO EN
GERENCIA DE LA
ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA
MIENTRAS

QUE... En 2020 **104**

CURSOS DE
COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL
CON FUERZAS
MILITARES Y POLICIA

En 2019 **289**
SERVIDORES
PARTICIPARON
En 2020 **55**

PARTICIPES **1.199**
En 2019

CURSOS DE
EDUCACIÓN
INFORMAL

731
PARTICIPES
En 2020

5. CONTRATACIÓN PÚBLICA



5.1

Contratos Suscritos
*Dirección Gestión Corporativa
Grupo Programación Presupuestal*

5.1 CONTRATOS SUSCRITOS

Para efectos del análisis de la **gestión contractual**, el INPEC definió una modalidad de contratos que permite identificar el número de los que fueron efectuados y el valor contratado, así:

1**LICITACIÓN PÚBLICA**

En 2019 Hubo
3 por valor de
\$ 17.994.623.418

4 En 2020 por valor de
\$13.347.189.640,84

2**CONTRATACIÓN DIRECTA**

En 2019 Hubo
109 por valor de
\$ 32.742.080.207

En 2020 **Fueron 107** por valor de
\$16.859.837.547,57





**CONTRATACIÓN DIRECTA:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO
A LA GESTIÓN**

En 2019
hubo **78** por valor de
\$1.833.921.465

En 2020
Fueron **101** por valor de
\$14.861.997.002,57



**CONTRATACION DIRECTA:
INTERADMINISTRATIVO-
CONVENIO DE ASOCIACION-
COOPERACION-DERIVADO**

En 2019
hubo **1** por valor de
\$850.000.000

En 2020
Fueron **6** por valor de
\$1.997.840.545,00



MÍNIMA CUANTÍA

En 2019
hubo **27** por valor de
\$763.766.822

En 2020
Fueron **16** por valor de
\$17.379.650.417,89



**6****SELECCIÓN ABREVIADA
MENOR CUANTÍA**

En 2019
hubo 4 por valor de
\$ 2.051.702.246

En 2020
Fueron 7 por valor de
\$ 1.975.270.701,00

7**TIENDA VIRTUAL: AMP-
GRANDES SUPERFICIES**

En 2019
hubo 37 por valor de
\$ 8.687.014.001

En 2020
Fueron 88 por valor de
\$ 10.190.589.208,68

8**SUBASTA INVERSA
PRESENCIAL**

En 2019
hubo 14 por valor de
\$ 5.165.458.236

En 2020
Fueron 15 por valor de
\$ 8.473.429.249,94

6. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

**6.1****Derechos Humanos***Grupo Derechos Humanos***6.2****Plan Anticorrupción y de***Atención al Ciudadano***6.3****Atención al Ciudadano***Grupo de Atención al Ciudadano*

6.1 DERECHOS HUMANOS

UNIDOS POR LOS DERECHOS HUMANOS



CONCURSO DE DERECHOS HUMANOS



Concurso Derechos Humanos 2019-2020

El Grupo de Derechos Humanos continuó con la estrategia de promoción, prevención y monitoreo de los Derechos Humanos, con las siguientes actividades:

Campaña
Cápsulas
Días Internacionales de Derechos Humanos
Sensibilizaciones
Sabías que...?
InfoHumanos
Reuniones de Comité de Derechos Humanos
Reuniones de Enfoque Diferencial

2019

CAMPAÑA “EL INPEC UNIDO POR LOS DERECHOS HUMANOS



2020

CAMPAÑA “EL INPEC UNIDO POR LOS DERECHOS HUMANOS



2019

CÁPSULAS Y DÍAS INTERNACIONALES



2020

CÁPSULAS Y DÍAS INTERNACIONALES



INPEC
Instituto Nacional de Planeamiento y Evaluación

Hoy...
Historia...
Derechos Humanos.

Conmemoramos

EL DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS (28 DE SEPTIEMBRE)

LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEBEN SER

1 LIBRES
Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su sexualidad

2 INCLUSIVOS
Ninguna persona podrá ser juzgada en razón de su sexualidad

3 IGUALES
Los derechos sexuales y reproductivos deben ser iguales para todos los seres humanos

4 RESPETADOS
Los derechos sexuales y reproductivos deben respetarse sin ningún tipo de prejuicio o discriminación

Fuente: Imágenes Caja

INPEC
Instituto Nacional de Participación en las Elecciones

Hogar de la
Historia de los
Derechos Humanos

EXALTAMOS
EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

El derecho a la participación en las personas privadas de libertad, es entendido como un instrumento que permite la realización de derechos humanos básicos que siguen siendo garantizados, aunque de forma limitada, siendo el: el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la asociación y el derecho de procurar y promover la protección de los derechos humanos.

(UNODC, 2015)

↓

¿Cómo es garantizado en el INPEC?

↓

```
graph TD; A[Derecho de Partición] --> B[Comité de salud]; A --> C[Comité de deportes, recreación y cultura]; A --> D[Comité Derechos Humanos]; A --> E[Comité de trabajo, estudio y enseñanza]; A --> F[Comité Enfoque Diferencial]; A --> G[Comité de asistencia espiritual];
```



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Correccional

Hoy en Historia
Derechos Humanos

Commemoramos
EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
(10 de Diciembre)

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición.

Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad, el derecho a vivir sometido a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión a través de la libertad de prensa y de reunión, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todos los personas, sin discriminación, de acuerdo a la legislación y a la Constitución.

El derecho internacional de los derechos humanos establece la obligación de los Gobiernos a actuar de una manera determinada o abstenerse de emprender ciertas acciones, para promover y proteger los derechos humanos.

Los Derechos Humanos son de todos y para todos, respetémoslos

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

**Hoy...
Historia de
Derechos Humanos...**

Exaltamos

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Todas las personas tenemos derecho a expresar libremente nuestras opiniones e inconformidades de distintas maneras:

Prefiere siempre estas vías para expresar tus necesidades, la adopción de acciones extremas para dar a conocer tus solicitudes puede poner en riesgo tus derechos fundamentales.

¡Por eso recuerda, en el INPEC estamos escuchandote!

Diálogando

Artísticamente

Por correo electrónico



2019

SENSIBILIZACIONES

Pregunta 1. Por 100 puntos

¿En qué documento el INPEC adoptó su Modelo Uso de la Fuerza?

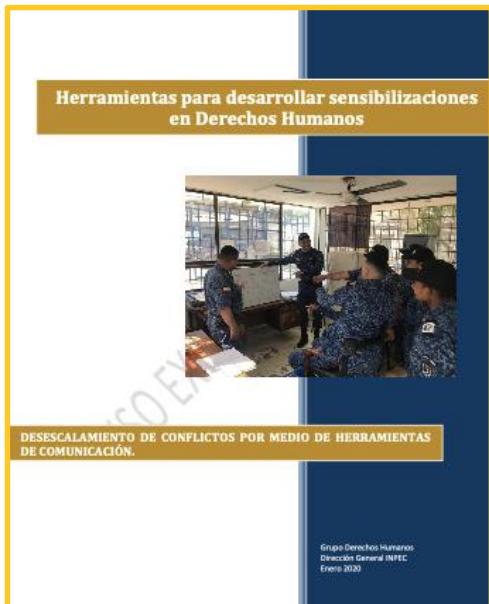
50/50

A: Manual para la correcta aplicación de la fuerza
B: Resolución 5348 de 2016
C: Resolución N° 192 de 2018
D: Ninguna de las anteriores



2020

SENSIBILIZACIONES



¿Cómo poder evitar un conflicto?

1. Habilidades de escucha:

- Dejar de opinar y hablar para atender.**
- Mostrar interés no verbal**
Esto es:
 - ✓ postura atenta
 - ✓ gesto de asentimiento
 - ✓ sostener la mirada, brazos sin cruzar, sonrisa.
 - ✓ Atender y entender -no quiere decir que se está de acuerdo-.
- Reformulación.**



Preguntas		
1. ¿Qué es libertad de culto?	2. ¿Qué norma regula el ejercicio de la libertad de culto en los Establecimientos de Reclusión?	3. ¿Qué comprende el ejercicio de libertad de religión y cultos en los Centros de Reclusión?
4. ¿Qué está prohibido dentro de los Centros de Reclusión con relación a la libertad de Religión y culto?	5. ¿Cómo desarrolló el INPEC el artículo 4 del Decreto 1519 de 1998?	6. Según la ley 133 de 1994, ¿Cómo se acredita la condición de ministro del culto?
7. ¿Pueden las iglesias, confesiones religiosas o ministros de culto ingresar en cualquier momento al Establecimiento?	8. ¿Puede una persona cambiar de religión o creencia mientras está en reclusión?	9. Según la T-180/2017¿Cómo deben ser las convicciones y creencias de un Privado de la Libertad para acreditar su pertenencia a una religión determinada?



2019

BOLETIN INFOHUMANOS

MINUSTA **INPEC**

UNIDS

INFO HUMANOS No. 6 (ENERO 2019)

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA SEXUAL?

Según lo establecido por la Jurisdicción Especializada en los Casos de lesa人身權 (lesa humanidad) y terrorismo en Colombia, delito de agravio que se cometió entre 1998 y 2005, la **Impresión de la violencia sexual** es la acción de violar a una persona, sea ésta una mujer, adolescente, niña y/o menor de edad, de modo que se le infle en su estrecho la persona que haya sufrido un perjuicio como resultado de la violación. Humanos tienen derecho a la dignidad de la persona, de acuerdo a los artículos 1 y 27 de la Constitución de Colombia.

Asimismo, el *Artículo 27 de la Constitución de Colombia* establece:

“...que la dignidad de la persona...

...de que gozan...

...y que...

...de que...

<div data-bbox="162 3374 234 

2020

BOLETIN INFOHUMANOS

INFO HUMANOS No.18 (ENERO 2020)
COMUNICACIÓN ASERTIVA, LA MEJOR HERRAMIENTA PARA EVITAR CONFLICTOS

¿Qué es la comunicación?

La comunicación, es la acción consciente de intercambiar información entre dos o más participantes con el fin de transmitir o recibir información o opiniones diversas.

Los elementos básicos de la comunicación son la formación de una intención de comunicar, la composición del mensaje, la codificación del mensaje, la transmisión de éste y la recepción de la señal, la decodificación del mensaje y finalmente la interpretación del mensaje.

Existen seis tipos de comunicación, vea formas en las que cada persona comunica o transmite sus mensajes a su destinatario, en este caso haremos énfasis en la comunicación asertiva.

¿Cómo lograr una comunicación asertiva?

Los elementos básicos de la comunicación asertiva son los siguientes:

- Elementos visuales:** entre ellos tenemos la mirada, la expresión facial que nos puede indicar muchos aspectos importantes de la comunicación, la postura corporal. Otro de los elementos visuales es la distancia corporal y el contacto visual.
- Elementos vocales:** se refiere a la forma en como se dicen los cosas y se encuentran divididos en volumen de la voz, velocidad, tono, entonación y el ritmo.
- Elementos verbales:** sus elementos incluyen el uso de los enunciados correctos, al pronunciar las palabras de forma clara, completa y coherente, así como el uso de la pronunciación de acuerdo a la velocidad con la que se dice la comunicación asertiva.

La comunicación asertiva sirve como un mecanismo para conflictos, promueve la resolución de los mismos, brinda la motivación de tratarlos, lo cual impide una posible confrontación física violenta.

Esta comunicación permite comprender las necesidades y las responsabilidades de nuestros emociones, aprender a relacionarnos con el otro, establecer relaciones y paz.

Se considera un medio eficaz para lograr los objetivos que se nos han establecido.

INFO HUMANOS No.20 (MARZO 2020)
PROTEGER EL RECURSO NATURAL DEL AGUA: UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS

La protección del recurso natural del agua, es una responsabilidad que debe ser asumida por todos los seres humanos, para protegerlo y conservarlo para tanto individuos como colectivos que participan de la conservación, el ahorro y el buen uso del recurso vital para la supervivencia de los seres humanos.

Normas y justicías que regulan el buen uso del agua

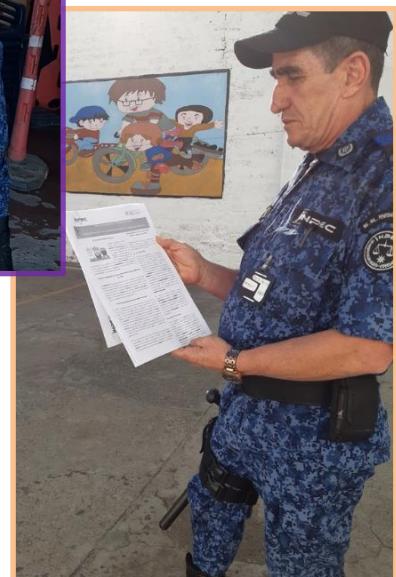
El ahorro del agua a nivel mundial es una necesidad crucial para garantizar la supervivencia de las personas, así como un "hercúleo" trabajo y esfuerzo para sobrevivir la vida, el agua es un recurso que se ha convertido en un bien precioso y esencial para la supervivencia de las personas.

El ahorro del agua es una necesidad crucial para garantizar la supervivencia de las personas, así como un "hercúleo" trabajo y esfuerzo para sobrevivir la vida, el agua es un recurso que se ha convertido en un bien precioso y esencial para la supervivencia de las personas.

La Justicia y el Ahorro del Agua

En el año 2010 el entonces presidente de la República, Juan Manuel Santos, firmó la Ley 1073 para el uso sostenible para el uso del Agua. Dicho decreto establece que el uso del agua es un recurso que requiere de protección y administración, así como de regulación y control para garantizar su uso sostenible y duradero.

La Ley 1073 establece que el uso del agua es un recurso que requiere de protección y administración, así como de regulación y control para garantizar su uso sostenible y duradero.



2019

¿SABÍAS QUÉ...?



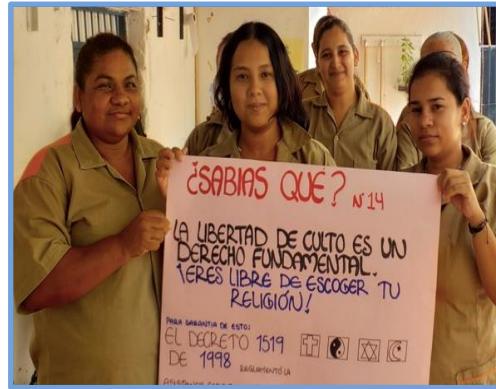
2019

REUNIONES DE COMITÉS



2020

¿SABÍAS QUÉ...?



ESABÍAS QUE...? No.10

Restringir voluntariamente tus alimentos puede tener graves consecuencias para tu salud

Si estás en la edad adulta, es más difícil recuperarte de las enfermedades. Se agravarán las condiciones de salud.

APARATO CARDIOVASCULAR

La obesidad es la principal causa de enfermedades del corazón. La obesidad es la causa de la enfermedad de las arterias coronarias.

TURO OBJETIVO

Perdida de la fuerza y energía de los músculos. La obesidad aumenta el riesgo de enfermedades.

FUNCIONES ENDOCRINAS

La obesidad aumenta el riesgo de enfermedades crónicas como la diabetes y el colesterol.

Cronología

5-7 DIAS: Dolor en el hígado y dolor de estómago.

14 DIAS: Mal humor y malestar.

1-2 HORAS: Se pierde la apetito, la lengua se tiñe de amarillo, aparece dolor de cabeza.

2-3 HORAS: Dolor de estómago produciendo náuseas y vómitos.

20-40 DIAS: La diabetes aumenta la resistencia a la insulina. Hay náuseas y dolor de estómago.

Evita sufrir daño, en el INPEC estamos para escuchar tus solicitudes

• Estar con los demás. Pueden ser: 20. Diversos tipos de personas, que atraen al Cholito. • Participar en las actividades. • El Círculo de Derechos Humanos está para escuchar.

ESABÍAS QUE...? No.11

La Comunicación Asertiva

Es la habilidad para transmitir un mensaje:

- Claro
- Conciso
- Efectivo
- Respetuoso

Puede ser:

- Agresiva
- Pasiva
- Asertiva

¿Cómo puedes lograrla?

1. Practicando la escucha activa. Puedes comprender a la otra persona.
2. Si no juegas, recomendar las diferencias ya que no siempre tendrá la razón.
3. Hablando en primera persona (yo) expresas tus necesidades sin ofender a los demás.
4. Emplea el lenguaje corporal, esto aumenta la comprensión y la interacción.
5. Si te pones en la posición del otro, la comunicación se convertirá en más amigable y respetuosa.

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

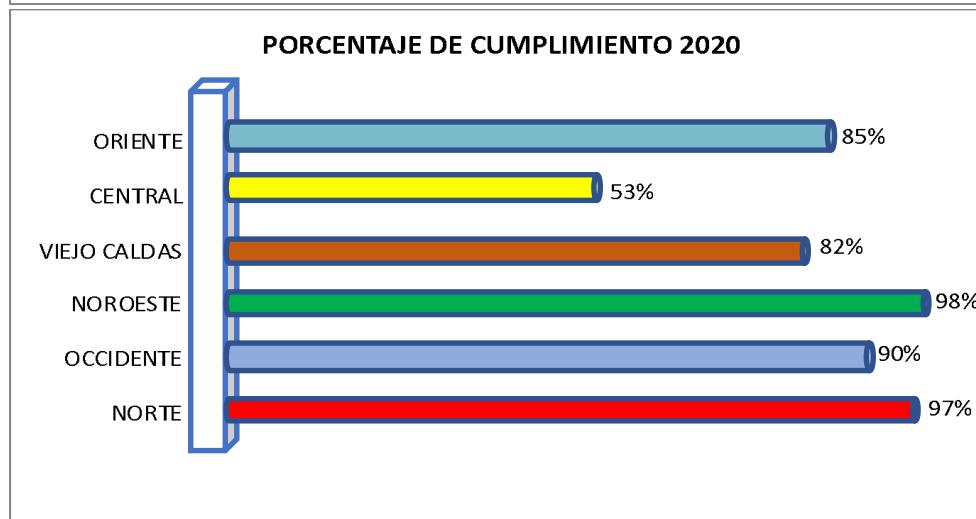
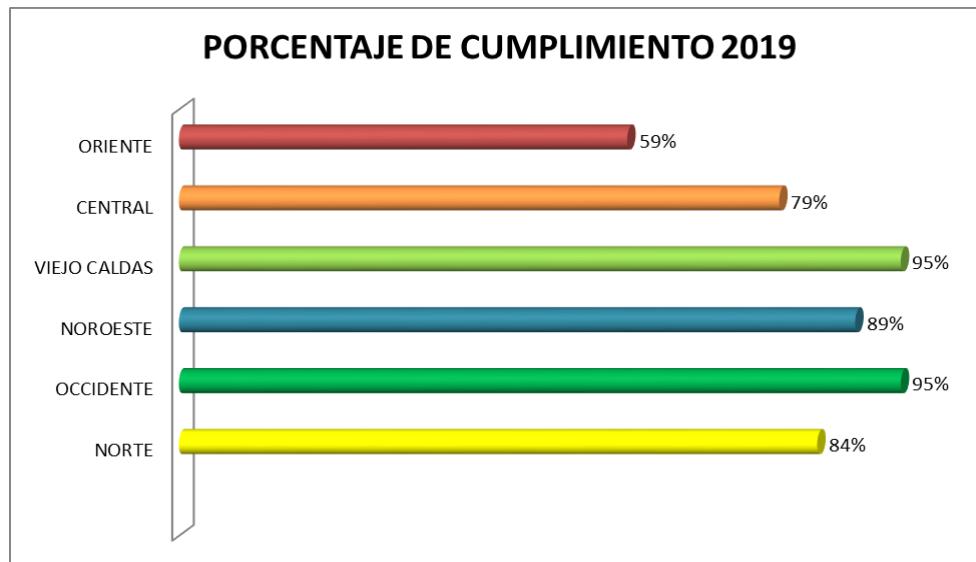
2020

REUNIONES DE COMITÉS



2020

RESULTADOS CONCURSO 2019 Y 2020



CONCURSO 2019		
REGIONAL	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS
NORTE	1260	1196
OCCIDENTE	1764	1659
NOROESTE	1680	1469
VIEJO CALDAS	1764	1430
CENTRAL	3444	2695
ORIENTE	1176	660
TOTAL	11088	9109

CONCURSO 2020		
REGIONAL	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS
NORTE	1500	1458
OCCIDENTE	2100	1888
NOROESTE	2000	1957
VIEJO CALDAS	2100	1941
CENTRAL	4100	2162
ORIENTE	1400	1193
TOTAL	13200	10599

2020

PROYECTO INOCENCIA 2019 Y 2020

VIGENCIA	PROYECTO INOCENCIA	SUBROGADOS	ATENCIÓN JURÍDICA	TOTAL
2019	107	85	197	398
2020	7	-	-	7

Teniendo en cuenta la imposibilidad de visitar los ERON, Proyecto Inocencia continuó su atención por medio de la atención virtual de la PPL, con lo cual logró identificar 7 casos candidatos para revisión.

2020

VIDEOS 2019 Y 2020

2019



**Video sobre Modelo
Uso de la Fuerza**

2020



**Video institucional
sobre Reglas
Mandela**

6.2 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020” del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, promueve y consolida una cultura de transparencia, por medio de actividades definidas, en las que se encuentran la identificación y lucha contra posibles hechos de corrupción.

Durante la vigencia 2020 se adelantaron acciones planificadas que involucraron a todas las dependencias del instituto, el cual culminó con un resultado de **100%** de cumplimiento, tal y como se relaciona a continuación:



	Componente 1	Componente 2	Componente 3	Componente 4	Componente 5	Componente 6	Total
	GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	INICIATIVAS ADICIONALES	
Actividades programadas	12	4	28	21	17	11	93
Actividades cumplidas	12	4	28	21	17	11	93
Nivel de Cumplimiento = (Actividades cumplidas / Actividades programadas) *100							100%

Durante la vigencia 2020, la entidad realizó (3) tres seguimientos al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” publicado en el portal Institucional, y en el que se describen por cada componente, las respectivas evidencias. En general, el número de actividades cumplidas frente al número de actividades programadas por la entidad durante la vigencia.

El detalle de avance a 31 de diciembre de 2020, de cada una de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, pueden ser consultados en:

<https://www.inpec.gov.co/de/web/guest/atencion-al-ciudadano/plan-anticorruption/plan-anticorruption-plantic>

6.3 ATENCIÓN AL CIUDADANO

RECEPCIÓN DE PQRSD Y DENUNCIAS

Atención al ciudadano cuenta con los siguientes canales de atención a la ciudadanía, en todo el territorio nacional (incluyendo la nueva línea anticorrupción):

1. Presencial
2. Escrito
3. Correo electrónico
4. Telefónico – Chat
5. Buzones
6. Página web: www.Inpec.gov.co



CANALES DE ATENCIÓN PQRSD						
Escrita	Personal	Correo Electrónico	Página Web	Telefonica	Buzón	TOTAL
3.130	2.999	3.801	1.350	504	42	11.826
26,47%	25,36%	32,14%	11,42%	4,26%	0,36%	100,00%

ATENCIÓN AL CIUDADANO

ANÁLISIS DE QUEJAS DE MAYOR IMPACTO EN EL COMITÉ CRAET

En el Comité de atención, evaluación y trámites de quejas, reclamos e informes-CRAET, de acuerdo con la Resolución 3352 del 15 de agosto de 2019.

QUEJAS MAYOR IMPACTO EN CRAET NIVEL NACIONAL

Derechos Humanos: Uso excesivo de la fuerza

Corrupción de servidores públicos: Inducir o permitir el ingreso de elementos prohibidos; solicitar o recibir dádivas cohecho

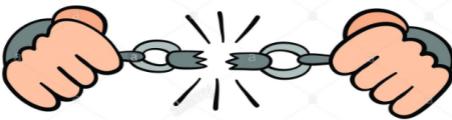
Atención en Salud: Falta de atención médica

Sede central: 762 **Regionales y ERON adscritos:** 3.002.
TOTAL 3.764

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos

CAMPAÑA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y MAL SERVICIO PENITENCIARIO.



Rompe las cadenas de corrupción.

Te invito a denunciar actos de corrupción, malos tratos y mala atención de los servidores públicos del inpec a los correos cerotoleranciaalacorrupcion@inpec.gov.co y acuidadano.noroeste@inpec.gov.co

El INPEC no cobra por ninguno de sus servicios.



10 CLAVES para ser más FELIZ en el TRABAJO.

Si pasamos más del 50% de nuestro tiempo en el trabajo, ¿por qué no queremos que sea una experiencia placentera? Para investigar sobre la felicidad del trabajo, el sitio web HappyLogic desarrolló 11 puntos que transformarán nuestra experiencia monótona en una gran sonrisa. [Puntos en práctica!](#)



CAPSULAS

ECO LABORALES

Dirección Regional Central

ATENCIÓN AL CIUDADANO
ACCIONES PREVENTIVAS- COMITÉ CRAET

COPASIT - COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

GRACIAS!

FALTAS DISCIPLINARIAS

	Introducir o permitir el ingreso al interior de los establecimientos de elementos prohibidos.
	Incumplimiento de horario de trabajo.
	Incumplimiento a requerimiento de autoridades.
	Falsedad o adulteración de documentos.
	Dar uso diferente al legalmente permitido de las casas fiscales.
	Declarar, incitar, promover huelgas o paros o intervenir en ellos.
	Abandono del cargo, función o servicio.
	Golpear interno.
	Abuso de autoridad.
	Dar uso inapropiado al armamento y elementos de dotación.

ATENCIÓN AL CIUDADANO

DIMENSION Y TIPOLOGIA DE LAS PQRSD

POR NO EFECTUAR TRAMITE JURIDICO	5.033	100%
FALTA DE TRAMITES A BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS	1.872	34,46%
NO DAR RESPUESTA A LAS PETICIONES POR LOS CANALES	730	17,12%
FALTA TRAMITE EXPEDICION COMPUTOS DE TRABAJO O EST	625	11,52%
FALTA DEL TRAMITE A CERTIFICACION INTERNOS	324	7,81%
TRAMITES ANTE LA DETENCION DOMICILIARIAS O PRISION	290	5,34%
REMISIONES JUDICIALES Y/O SALUD	234	4,31%
NO REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE TRASLADO Y VIGILAN	228	4,20%
TRAMITE TRASLADO	263	4,85%
TRAMITES DE LIBERTAD PPL	467	10,39%
POR TRAMITE SEGURIDAD	1.604	100%
INFORMACION DEL PROCEDIMIENTO DE VISITAS ERON	621	38,76%
TRAMITE A LA PROTECCION DE INTERNO	196	12,25%
ENCOMIENDAS (no entrega de encomiendas)	236	14,76%
ABUSO EN PROCEDIMIENTOS DE REQUISA O PERDIDA ELEME	129	8,09%
NO DAR TRAMITE AL CAMBIO PATIO	119	7,42%
UBICACION DEL INTERNO EN ERONES(sala de recepción)	111	6,97%
FALTA DE VIGILANCIA DOMICILIARIA O ELECTRONICA	66	4,16%
INGRESO ESTABLECIMIENTOS SIN PROCEDIMIENTO	55	3,15%
QUEJAS POR HACINAMIENTO	31	1,95%
EXPEDICION DE CARNET A MENORES	40	2,51%
POR NO TRAMITE DE SALUD	534	100%
FALTA ATENCION MEDICA	436	81,32%
SERVICIO ALIMENTACION-ATENCION NUTRICIONAL-CALIDAD	71	13,39%
MULTIAFILIACION	13	2,61%
ATENCION PSQUIATRICA	14	2,68%
TRATAMIENTO Y DESARROLLO	1.767	100%
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y UTILES PERSONALE	470	24,96%
POR NO DAR TRAMITE DE LA SOLICITUD EN LA JETTE	495	25,89%
REQUERIMIENTO CAMBIO DE FASE	394	21,64%
ATENCION PSICOSOCIAL	317	22,64%
VISITAS DOMICILIARIAS BENEFICIOS	91	4,87%

ATENCIÓN AL CIUDADANO

DIMENSION Y TIPOLOGIA DE LAS PQRSD

POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS	1039	100%
CONSIGNACION CUENTA MATRIZ PPL	434	41,55%
MAL FUNCIONAMIENTO DE EXPENDIDOS	309	29,79%
ENTREGA Y ENVIO DE CORRESPONDENCIA A INTERNOS	83	8,06%
INSTALACIONES FISICAS INADECUADAS	153	14,78%
MAL FUNCIONAMIENTO DE TELEFONOS	38	3,70%
FALTA DE RECARGAS DE PIN EN LOS EXPENDIOS	22	2,13%
DERECHOS HUMANOS	351	100%
USO EXCESIVO DE LA FUERZA	138	39,32%
DISCRIMINAR A INTERNOS POR SEXO, RAZA, GENERO, REL	99	28,12%
IRREGULARIDADES EN TEMAS DE AISLAMIENTO	20	5,92%
MALTRATO VERBAL A PPL Y VISITANTE	88	24,95%
DELITOS SEXUALES A PPL	6	1,69%
TALENTO HUMANO -AMBIENTE Y DESEMPEÑO LABORAL	669	100%
INCUMPLIR CON LAS TAREAS O FUNCIONES	184	27,38%
FALTA DE TRAMITES DE DOCUMENTOS EN LAS DEPENDENCIA	129	19,05%
TRATO IRRESPETUOSO O DESCORTES	129	19,35%
EXTRALIMITACION DE FUNCIONES	16	2,38%
FALTA DE RESPETO ENTRE FUNCIONARIOS	45	6,85%
ACOSO LABORAL A FUNCIONARIOS	69	10,42%
NEGATIVA A RECIBIR DENUNCIAS O SOLICITUDES	12	1,79%
SUMINISTRO A RECIBIR INF. IMPRECISA E INCOMPLETA	85	12,80%
CORRUPCION DE SERVIDORES PUBLICOS	234	100%
CONTRAER DEUDAS O EFECTUAR NEGOCIOS CON LOS RECLUSOS	21	8,22%
EXTORSION A INTERNOS Y FAMILIARES	24	10,05%
ACCEDER A PETICIONES Y TRASLADOS NO AUTORIZADOS	25	10,96%
CORRUPCION DE FUNCIONARIOS EN PROCESOS CONTRATUALE	18	7,76%
SOLICITAR O RECIBIR DINERO, DÁDIVAS, COHECHO	68	29,22%
APROPIACION O UTILIZACION INDEBIDA DE DINEROS O RE	5	2,28%
INDUCIR O PERMITIR EL INGRESO DE ELEMENTOS PROHIBI	64	27,40%
DEJAR DE HACER LAS ANOTACIONES	9	4,11%

ATENCIÓN AL CIUDADANO

DIMENSION Y TIPOLOGIA DE LAS PQRSD

RECARGAS DE PIN,TELEFONOS, FALTA SERVICIO TELEFONI	109	100%
INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS A PPL	138	100%
EXTORSION ENTRE PPL A FAMILIARES Y CIUDADANOS	69	50,00%
INTERNO EN DOMICILARIA COMETIENDO ACTOS DELICTIVOS	16	11,76%
PRODUCIR MALTRATO ENTRE LOS PPL	53	38,24%
FALTA DEL FUNCIONAMIENTO DE VISITEL	70	100%
FALTA DEL FUNCIONAMIENTO DE VISITEL	70	100,00%
IMAGEN INSTITUCIONAL	117	100%
ACTOS FUERA DEL SERVICIO-SITUACIONES PERSONALES	104	88,68%
FELICITACIONES A FUNCIONARIOS	13	11,32%
ACTUACIONES IRREGULARES DE FUNCIONARIOS	181	100%
DAÑAR, DESTRUIR Y PERDIDA DE ELEMENTOS DE INTERNOS	89	42,86%
INDUCIR A LOS INTERNOS A LESIONAR A SUS COMPAÑEROS	31	28,57%
PARTICIPACION EN POLITICA	14	7,14%
PRESUNTA FALSEDAD EN DOCUMENTO FUNCIONARIO	47	21,43%

PQRSD : 11.820

Orientaciones y Asesorías : 16.796

TOTAL: en el 2020 de 28. 620

ATENCIÓN AL CIUDADANO

MODULO PQRSD RECEPCION Y SEGUIMIENTO A LAS PQRSD

Este Sistema permite llevar a cabo el ingreso, seguimiento y control de las PQRSD a las dependencias, regionales y ERON como el cumplimiento en los tiempos de respuesta a los ciudadanos, con un sistema de semáforo de alerta a la respuesta en términos de ley.

Radicar Solicitud PQRSD

INFORMACIÓN PERSONAL

Información reservada	Seleccione *
Medio de Recepción de la solicitud	Seleccione *
Tipo de solicitante	Seleccione *
Tipo de identificación	Seleccione *
País	COLOMBIA *
Departamento	Seleccione *
Municipio	Seleccione *
correo electrónico	<input type="text"/>
Confirmar correo electrónico	<input type="text"/>
¿Es usted el afectado?	Seleccione *

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Autorizo respuesta Vía	Seleccione *
Tipo de Solicitud	Seleccione *
Dimensión	Seleccione *
Tema	Seleccione dimensión *
Dependencia destino	81002 - GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO *
Destinatario	GESTOR PQRSD *
¿Es CRAET?	Seleccione *
Descripción	<input type="text"/>

Su solicitud puede contener un máximo de 1500 caracteres, para que realice en forma clara y concreta su petición ante la entidad, si necesita adicionar mas información puede adjuntar archivos.

Anexos: Sin anexos (solo se cargan los archivos menores a 10 MB)

Radicar **Limpiar**

ATENCIÓN AL CIUDADANO

CAMBIO DE IMAGEN OFICINAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

“Implementación herramientas tecnológicas y Instalación infraestructura para mejorar la calidad y eficiencia en la prestación del servicio al ciudadano del Inpec por etapas”. DIGITURNOS, CALIFICADORES Y MODULOS (Atención preferencial)



ATENCIÓN AL CIUDADANO

Relación Estado Ciudadano

“Socializar la oferta pública de servicios del Instituto y generar espacios de participación con Definir incentivos para la participación ciudadana (capacitaciones, reconocimientos, premios a ciudadanos o grupos de interés). Ciudadanía y demás grupos de valor .

(Feria de servicio este año 2020 .



7. OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

**7.1**

Comunicación Organizacional
Oficina Asesora de Comunicaciones

7.2

Medios Institucionales
Oficina Asesora de Comunicaciones

7.1 COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



Gestión Comunicación Interna:

56 Ediciones de Notinpec (publicación semanal) socializado el primer día hábil de la semana a través del correo institucional notinpec@inpec.gov.co

69 Boletines Internos con temas de interés general para el Instituto socializados a través del correo institucional comunicacionorganizacional@inpec.gov.co



Manejo de medios:

Se lograron posicionar temas en la agenda de los medios de comunicación

Disminución del hacinamiento en los Centros de Reclusión a nivel nacional.
Aplicación del Decreto 506 del 2020



7.2 MEDIOS INSTITUCIONALES

Asesora al Director en la formulación, implementación y evaluación del Plan Estratégico de la Entidad.

Asistir al Director en la promoción y posicionamiento de la imagen institucional.

Gestión Redes Sociales:



FACEBOOK INPEC Colombia

<https://www.facebook.com/INPECooficial/>

El objetivo de esta red social es establecer canales de conexión directos con la sociedad, en los cuales se evidencia los avances institucionales.

Total de seguidores en 2020: **86.005**



TWITTER @INPEC_Colombia

https://twitter.com/inpec_colombia?lang=es

Desde esta red social se ofrece información en tiempo real a los grupos de interés y de valor.

48.054 en seguidores más en 2020



YOU-TUBE Reportajesdelibertad

<https://www.youtube.com/user/Reportajesdelibertad/featured?reload=9>

Mediante Reportajes de Libertad se fortalece la imagen institucional y permite a los grupos de interés conocer el trabajo adelantado por el Entidad.

3580 suscriptores en 2020: **86.005**



Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Dirección General Calle 26 No. 27-48
PBX (57+1) 2347474 - Bogotá - Colombia
Horario de Atención al Público de Lunes a Viernes 8:00 a.m - 5:00 p.m